

## CONTRATACIÓN

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA A LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE LA “REPRESENTACIÓN DEL MUSICAL "ROCIO JURADO, EL MUSICAL" EN EL AUDITORIO MARGARITA LOZANO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2023”.

Presupuesto base de licitación: 21.780,00 € (IVA INCLUIDO)

En la ciudad de Lorca, a 24 de marzo de 2023, a las 14:30 horas, se reunieron miembros del Servicio de Contratación al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre que contiene la propuesta económica final.

Por el Concejal delegado de Contratación se dio por iniciado el acto y dando cuenta el Jefe de Servicio de Contratación de la invitación cursada con fecha 24 de marzo de 2023, se da conocimiento de la siguiente oferta presentada:

Nº	LICITADORES	CIF	Fecha y hora de presentación
1	PRODUCCIONES PUENTES, S.L.	B23735012	24-03-2023 13:22

Dado que el presente contrato se tramita mediante procedimiento negociado sin publicad, y de conformidad con el artículo 168 de la Ley de Contrato del Sector Público, una vez abierta la oferta de la empresa el día 24 de marzo el año en curso, a las 13:30 horas, se acordó hacer consulta debiéndose negociar nuevamente con la empresa presentada, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, los aspectos técnicos y económicos objeto de negociación.

Se solicitó a la empresa PRODUCCIONES PUENTES, S.L., con CIF nº B23735012, a través de la PLACSP y mediante sobre digital, la oferta económica final.

Habiéndose presentado esta, a continuación se procedió a la apertura del sobre digital, el cual contiene la oferta final realizada por la empresa PRODUCCIONES PUENTES, S.L. Una vez abierto, la mesa comprueba lo siguiente:

*“PRODUCCIONES PUENTES, S.L, con CIF número B23735012, RATIFICA la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declaro conocer y aceptar”.*

Asimismo, se comprueba que el licitador ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y, encontrándose la misma conforme al pliego de cláusulas administrativas aprobado y en debida forma, la califica en sentido positivo.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento negociado sin publicidad, se acordó que por el Sr. Concejal Delegado de Contratación se eleve propuesta al órgano de contratación de adjudicación a favor de la oferta presentada por la mercantil PRODUCCIONES PUENTES, S.L., con CIF nº B23735012, en el precio de 21.780,00 €, IVA incluido, 18.000,00 € netos.





## CONTRATACIÓN

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 14:45 horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.  
Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.  
Juan M<sup>a</sup> Martínez González

